

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36799 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 63/2013, referente al deudor Maderas Iruarrizaga, S.A., con NIF A 48124671, se ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este Edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 19 de septiembre de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130053191-1